



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

en colaboración con

**Ministerio de Defensa – Armada Española
Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada**

INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Máster tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al Máster. Se trata de plasmar en un trabajo original e individual las capacidades y habilidades adquiridas con el objetivo de desarrollar alguno de los ámbitos de análisis seguidos en las asignaturas y prácticas cursadas por los alumnos. El TFM posee una asignación de 15 ECTS, lo cual da idea de la relevancia que tiene en el conjunto del Máster.

1.- ELECCIÓN Y TUTELA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

El tema del TFM será acordado por el alumno y por el tutor o tutores. Cada alumno tendrá uno o más tutores, dependiendo del tema del TFM y habrá de adscribirse a una de las siguientes líneas:

1. Economía de la defensa
2. Aspectos presupuestarios de la defensa
3. Industria de la defensa
4. Aspectos contractuales en el marco de la defensa
5. Aspectos logísticos nacionales, internacionales y de aprovisionamiento
6. Métodos de análisis cuantitativos y cualitativos para el estudio logística y contratación de defensa
7. Organización empresarial vinculada a la industria de la defensa
8. Comercio internacional de armamento

Los tutores de los TFM habrán de ser profesores doctores de la UCM. Dado el carácter profesional del Máster, además de éstos, podrán actuar también como co-tutores profesionales de reconocida competencia tanto del Ministerio de Defensa como de otras instituciones relacionadas con el contenido del Máster.

La Comisión de Coordinación (regida según Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), procurará, en la medida de lo posible, que las preferencias manifestadas por el estudiante en la solicitud de admisión del Máster en

cuanto a líneas de investigación se aproximen al máximo a las líneas de investigación del profesor que se le asigne como tutor del TFM.

La asignación definitiva de tutores de TFM se hará pública durante la primera semana del mes de marzo.

2.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se propone que en cuanto a estructura y contenido, el TFM se plantee como un trabajo de estudio, análisis, informe o investigación. Así, se establece que la extensión del TFM se situará entre las 9000 y las 10000 palabras. El TFM deberá generar una aportación de valor añadido al actual estado del arte sobre el tema que se trate.

Aunque la estructura definitiva del TFM será establecida por el tutor del mismo, teniendo en cuenta el objetivo expuesto anteriormente, se propone la siguiente estructura:

- Título
- Índice paginado
- Resumen en español y en inglés (100-150 palabras)
- Descriptores/palabras clave
- Objetivos del TFM
- Estado actual de la cuestión
- Desarrollo del trabajo
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

En todos los casos, en la primera página del TFM debe aparecer la información que se establece en el Anexo 1.

3.- PLAZOS DE ENTREGA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El estudiante entregará la versión final del TFM al tutor con una antelación mínima de 25 días sobre la primera fecha de defensa pública del TFM de cada convocatoria, para que éste otorgue el Visto bueno para su entrega en el CESIA

El estudiante entregará 4 copias en papel del TFM y una en formato electrónico, junto con el informe previo favorable y el visto bueno de su tutor, en el CESIA ´-Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada-, con una antelación mínima de 20 días al primer día de las fechas establecidas en cada una de las convocatorias para la defensa pública del TFM. Véase Anexo 3.

Los estudiantes conservarán copia del Anexo 1 sellada por el CESIA como resguardo de la entrega efectiva del TFM en los plazos establecidos. La Coordinación del título será la encargada de remitir copia del TFM a cada uno de los miembros del tribunal evaluador, conservando una copia para el archivo de los estudios del Máster.

4.- NORMAS ÉTICAS Y PLAGIO

Copiar sin el permiso de un autor es plagio. Es aceptable usar frases textuales y expresiones encontradas en libros y revistas, aunque no debe hacerse con demasiada frecuencia, y se debe indicar que son tomadas de otro trabajo, escribiéndolas en cursiva o entre comillas. Asimismo, se debe referenciar cuidadosamente la fuente de la que fueron extraídos.

5.- DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El estudiante llevará a cabo una defensa pública de su TFM en las fechas que se establezcan para cada una de las dos convocatorias existentes en cada curso académico. Para poder realizar la presentación y defensa del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán **haber superado todos los créditos**, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster.

Aquellos estudiantes que sólo tengan pendiente el TFM para finalizar sus estudios de Máster podrán solicitar una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero. Los Tribunales Calificadores de los TFM estarán constituidos por 3 miembros, siendo, al menos el Presidente Doctor. El tutor del TFM objeto de evaluación no podrá formar parte del Tribunal Calificador del mismo.

La Comisión de Coordinación del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa será la encargada de la formación de los Tribunales. Se formarán dos tribunales, siendo cada uno de ellos encargado de la evaluación de los TFM de los itinerarios del Máster.

Una vez constituidas los Tribunales Calificadores de los TFM, se procederá al acto de defensa pública del TFM. El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para realizar la exposición de su TFM. Se establece igualmente que la exposición del estudiante no podrá durar menos de 10 minutos. A continuación, se abrirá un turno de preguntas por parte de los miembros del Tribunal a las que el estudiante habrá de responder del modo en que considere más adecuado. Una vez finalizado el turno de respuestas del estudiante, el Tribunal procederá a deliberar. El resultado de tales deliberaciones se plasmará en un informe que será entregado al Coordinador del título con el objetivo de que quede constancia razonada de la calificación otorgada por el Tribunal Calificador a cada uno de los TFM. Las calificaciones del TFM serán publicadas en un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de defensa pública del TFM en los lugares que se establezcan para tal fin.

Para facilitar su gestión académica, el coordinador en la UCM del Máster será considerado el responsable de esta asignatura y, por tanto, será el encargado de cumplimentar y firmar las actas correspondientes, de acuerdo con el informe elaborado por el Tribunal calificador del TFM.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El trabajo es evaluado por el Profesor/es asignados para dirigir la misma. Una vez obtenido el visto bueno del Profesor/es, se deberá realizar una presentación ante un Tribunal nombrado a tal efecto.

Del trabajo se evaluarán los siguientes aspectos:

- Interés del tema elegido (5% de la calificación final). Recoge la oportunidad y relevancia y originalidad del tema.
- Fuentes de información consultadas (10% de la calificación final). Recoge la profundidad de las fuentes, su especialización y vinculación con el tema tratado.
- Metodología (15% de la calificación final). Considera la forma en la cual se lleva a cabo el análisis y su adecuación al tema.
- Defensa pública (30% de la calificación final). Tiene en cuenta la claridad expositiva, la capacidad de síntesis y la habilidad en las respuestas ante cuestiones propuestas.
- Otros aspectos (40% de la calificación final). Considera aspectos no recogidos en ítems anteriores que el profesor desee considerar.

La calificación del TFM se hará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Una vez que el proceso de evaluación de los TFM haya finalizado, la Comisión de Coordinación estudiará si alguno de ellos con calificación de Sobresaliente es merecedor de Matrícula de Honor. Los TFM cuya calificación sea 9 o superior podrán ser publicados, previa aceptación del alumno, a través de los *e-prints* de la UCM.

ANEXO 1: PORTADA del TFM

Entregar en el CESIA. Una copia adicional de esta portada será sellada y servirá como justificante de entrega del TFM para el alumno.



MÁSTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA

Título del TFM:

Trabajo fin de Máster. Curso académico:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

TUTOR/ES: nombre y apellidos e institución

CONVOCATORIA: junio o septiembre

Vº. bueno del Tutor

Fecha y firma

ANEXO 2: FECHAS RELEVANTES PARA EL TFM

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Elección de trabajos y tutores	15 de febrero
Esquema inicial del trabajo avalado por el tutor	Primera quincena de marzo
Entrega del TFM al tutor para el visto bueno previo a la defensa	25 días antes de la fecha de defensa pública del TFM
Entrega del TFM en el CESIA	20 días antes de la fecha de defensa pública del TFM
Publicación de las fechas asignadas para la defensa pública de los TFM	15 días antes de la fecha de la defensa pública
Publicación calificaciones del TFM	15 días después de la defensa pública
Fecha de defensa, convocatoria junio	Entre los días 1y7 julio
Fecha de defensa convocatoria septiembre	Entre los días 7y14 septiembre

Excepcionalmente, para el curso 2014-15, las fechas serán las siguientes:

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Elección de trabajos y tutores	14 de febrero
Esquema inicial del trabajo avalado por el tutor	Segunda quincena de marzo
Entrega del TFM al tutor para el visto bueno previo a la defensa	25 días antes de la fecha de defensa pública del TFM
Entrega del TFM en el CESIA	20 días antes de la fecha de defensa pública del TFM
Publicación de las fechas asignadas para la defensa pública de los TFM	15 días antes de la fecha de la defensa Pública
Publicación calificaciones del TFM	15 días después de la defensa pública
Fecha de defensa, convocatoria junio	Entre los días 1y7 julio
Fecha de defensa convocatoria septiembre	Entre los días 7y14 septiembre

ANEXO 3

Informe del tutor (indique brevemente aquella información que considere relevante acerca del contenido o del proceso de elaboración del TFM):

Señale si, en su opinión, el TFM reúne los requisitos mínimos exigibles a un trabajo de este tipo:

SÍ

NO

Sólo si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, ¿en qué argumentos se fundamenta su decisión?